



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

559/02

SALTA, 20 SET 2002  
Expediente S.R.O. N° 19.057/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 446/02 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para la cátedra: "Bioestadística I" de la Carrera de Enfermería de Sede Orán, se fijan las fechas a que se ajustará el llamado y se designa el Jurado que entenderá en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que la publicidad oficial que establece el Artículo 5° de la reglamentación vigente - Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias- está prevista para el día 22 del corriente.

Que por razones presupuestarias es necesario hacer coincidir la fecha de publicación en el diario de la ciudad de Salta de éste concurso con la publicidad prevista para el día 7 de octubre de Concursos de Auxiliares de la Docencia de esta Facultad;

Que es necesario modificar las fechas de: \* "Periodo de Publicidad" Y "Período de Inscripción de Postulantes" mediante acto administrativo;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

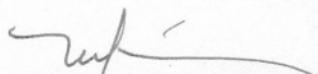
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Res. Int. N° 446/02, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- \* PERIODO DE PUBLICACION: 30 de setiembre al 5 de noviembre de 2002
- \* FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 6 de noviembre de 2002 a Hs 10:00
- \* FECHA DE CIERRE LA INSCRIPCION: 19 de noviembre de 2002 a Hs 17:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

SMQ

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud